

Guía Bonos Activa Comercio

¿En qué consiste?

Con los bonos activa comercio se pretende incentivar la compra de bienes en el comercio de proximidad.

¿A quién va dirigido?

1. **Comerciantes:** Los comerciantes que lo deseen deben acceder a la web www.bonosactivacomercio.gal y completar su registro antes del 15 de mayo. Una vez registrados, si todavía no lo han recibido, recibirán la señalización para colocar en su comercio, en lugar visible, indicando que están adscritos a la promoción.
2. **Consumidores:** Los consumidores podrán registrarse en el programa a partir del 3 de mayo y hasta el 31 de diciembre. Su bono tendrá una validez de 3 meses.
3. Una vez registrados, ambos, comerciantes y consumidores deben descargarse la app “bonos activa comercio” en Google Play o Play Store. Para aplicar el descuento el consumidor deberá mostrar el código QR de la aplicación al comerciante, que deberá introducirlo en su app para que se realice el descuento.

Plazo registro.

1. Para comerciantes del 15 de abril al 15 de mayo de 2021.
2. Para consumidores del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2021. Con una validez de 3 meses desde que se realice la inscripción.

Cuantía y canje de la ayuda

1. Para consumidores: cada consumidor dispondrá de un bono de 30€, de los cuales se canjearán 5€ en cada compra de 30 a 50€ o 10€ en cada compra superior a 50€ hasta que se agote el saldo del mismo.
2. Para comerciantes: cada empresa (entendida como CIF) solo podrá obtener un máximo de 5.000€ en concepto de pago con bonos.

